



Expediente: 129/23
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DELA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ MEDINA JUAN JOSE S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 09/08/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, JUAN JOSE-DEMANDADO
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 129/23



H3020179103

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO DELA PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ MEDINA JUAN JOSE s/ REIVINDICACION. EXPTE N°129/23

NOTA ACTUARIAL: Dejo constancia que en fecha 01/08/2024 se recibió en la casilla oficial de este juzgado correo electrónico enviado por la Secretaría Electoral, por el que acompaña contestación de oficio que se adjunta a la presente. Monteros, 08 de agosto de 2024. **FDO. PROC. MARÍA EMILSE ROBLES-PROSECRETARIA.-JJW**

Actuación firmada en fecha 08/08/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.